

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23585** *JORGE GARCÍA GARCÍA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1500/2008 de ejecución número 201/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Emilio Felipe Farelo Cantalapiedra contra Jorge García García, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 6.365,19 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053082-1